

RESUMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN.

El pasado lunes día 25 de Enero de 2016, siendo las once y media de la mañana, nos reunimos en la Consejería de Educación según se relacionan:

- D^a Adelaida de la Calle Martín, Consejera de Educación.
- D^a Elena Marín Bracho, Viceconsejera de Educación.
- D. Enrique Caro Guerra, Director General de Planificación de Centros.
- D^a M^a del Rosario de la Peña Franco, Presidenta de Coordinadora de EE. II. De Andalucía.
- D. José Luis Victorio Beltrán, Vicepresidente de Coordinadora de EE. II. De Andalucía.
- D. Manuel Pérez Vázquez, Tesorero de Coordinadora de EE. II. De Andalucía.
- D^a. Carmen Nimo Díaz, Vocal de la Junta Directiva de Coordinadora de EE. II. De Andalucía.
- D^a Ana Urreta Molina, Representante de la Comisión Permanente de Coordinadora de EE. II. De Andalucía.

Tras los saludos pertinentes, y el correspondiente agradecimiento a la Consejería de Educación por su recibimiento, M^a del Rosario hace un recorrido de la trayectoria de Coordinadora de Escuelas Infantiles de Andalucía en sus treinta años representando a la educación infantil, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Desde la colaboración con la anterior Consejería de Igualdad, en el nacimiento del Plan de Apoyo a las Familias, hasta la llegada a la Consejería de Educación, destino donde siempre hemos deseado ver a nuestras escuelas en reivindicación de su carácter educativo, destacando que fue una adaptación compleja.

Reconocemos el acierto del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, que es único y envidiable para otras Comunidades Autónomas. Pero reconocemos que tiene muchos aspectos que se pueden mejorar y para lo que Coordinadora

presta su colaboración y conocimiento en el sector.

De aquí que estemos hoy reunidos para trasladar la situación de precariedad de las escuelas infantiles y buscar posibles soluciones.

Tras esta presentación, pasamos a abordar los puntos acordados a tratar:

Red de Centros. Consideramos que es de suma importancia el desarrollo y observancia de la Red de Centros, y la congelación de los convenios. En el 2012 se llevó a cabo la actual red, según confirma la Viceconsejera. Por ello lo que proponemos es que este estudio debe ser actualizado. En este momento el 70% de las EE. II. de Andalucía tienen vacantes en sus centros, por lo que no consideramos oportuno el compromiso político de esta Consejería de seguir ampliando convenios.

Si la Administración tiene problemas de liquidez para la actualización del deficitario costo-plaza, cómo se explica esta ampliación de plazas.

A esta petición nos vuelven a explicar lo ya conocido por todos, que solo se convenirán con nuevos centros municipales, porque el decreto lo prioriza, y también en la zonas donde no existan centros, siempre que la demanda sea importante. A esta aclaración llevada a cabo por parte de la Viceconsejera, le denunciarnos que no han tenido consideración alguna, ya que se construyeron Escuelas Municipales con fondos Europeos donde no hacía falta, debido a que la demanda estaba cubierta con los centros de educación infantil conveniados, que apostaron por la educación infantil y que en muchos casos ampliaron sus instalaciones alentados por esta Consejería para dar respuesta a las familias andaluzas, que aún no tenían plaza socioeducativa y necesitaban de ella. Estos centros se encuentran ahora con una inversión realizada y sin poder hacer usos de esas ampliaciones. Se le cita concretamente zonas de nuestra Comunidad Autónoma donde ha ocurrido esta situación, aclarando que en esas zonas se encuentran otros ciclos educativos realizando su

actividad en la ya conocidas “caracolas”. Quizás deberían de haber conducido mejor estos fondos.

Como siempre Coordinadora deja latente la importancia de nuestro ciclo en el desarrollo del niño/a y su proyección en otras etapas educativas. Dejando en muy alto lugar la calidad educativa que se ofrece en nuestras escuelas.

En este punto de la red de centros, consultamos la gran incertidumbre de muchas escuelas. ¿Qué pasará el 2017, cuando finalizan nuestros convenios?

Respuesta de la Administración: que continuará el Plan de Apoyo a las Familias, se renovarán los convenios a los centros ya incluidos en este procedimiento. Están orgullosos de esta iniciativa Andaluza y quieren mantenerla como pionera en toda España. El Sr. Director General nos avanza, que tiene previsto la convocatoria de la Mesa de Infantil, donde se nos van a proponer distintas posibilidades de próximo convenio, atendiendo a las propuestas presentadas en la mesa de infantil. Nos insiste en que no puede adelantarnos nada por respeto a los demás componentes de la misma. Además están a la espera de la respuesta del gabinete jurídico para convocarnos y presentarnos lo indicado.

Otro tema tratado en nuestro orden, era el de las **Ludotecas**. Se le pasa el turno al Tesorero, Manuel Pérez, quien pone al corriente a los miembros de la Consejería de la situación alegada de las ludotecas, y el vacío reglamentario que rige su funcionamiento. Estos centros son regulados y controlados por los ayuntamientos, y gestionados de diversas formas, en muchísimos casos acogen niños/as de 0 a 3 años en horario escolar, lo que va en perjuicio de las escuelas infantiles y los derechos pedagógicos del menor.

Ante la competencia desleal manifestada en estos mismos términos tanto por la Viceconsejera como por el Director General, de estos establecimientos y el perjuicio que está generando a nuestros centros, no solo en lo económico, sino a los derechos pedagógicos del niño/as, nos reconocen el vacío legislativo y valoran el problema

ocasionado, son perceptibles de la situación generada y la necesidad de proponer una solución. La Consejera se compromete a contactar con la Consejería de Igualdad y nos pide que nosotros como organización empresarial hagamos lo mismo con dicha Consejería a fin de solicitar la creación de un marco normativo expreso que regule el funcionamiento de dicha actividad. Por la parte de Coordinadora comenzarán los trámites pertinentes.

Financiación de los centros. Desde Coordinadora se comunica que aun sabiendo el esfuerzo realizado por la Consejería de Educación y la priorización en los pagos que tienen con las escuelas infantiles, tenemos que trasladar la situación de precariedad económica que soportan los Centros de Educación Infantil, a los que tenemos que elogiar por el esfuerzo que están haciendo de mantener vivo el Plan de Apoyo a las familias. Tras siete años sin actualización del coste-plaza, los centros ya no tienen alternativas para mantenerse a flote y aún más con la problemática de falta de cobertura de la totalidad de plazas. Por ello solicitamos la actualización del coste-plaza a la mayor brevedad.

La respuesta de la Sra. Consejera:

La Consejería cuenta con un capítulo presupuestario para los centros de gestión directa (escuelas infantiles públicas) –por lo que nunca tendrán problema sus escuelas-. Después está el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y la aportación de recursos económicos que la Junta de Andalucía hace al Plan de Apoyo a las Familias. De estos dos últimos, es de donde salen los fondos para el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas. Pues bien, estos ingresos han mermado, nos cuenta, porque el FEDER aporta menos presupuesto actualmente y la Junta hace un gran esfuerzo por mantener este Plan, ya que las familias por la situación económica cada año reciben mayor bonificación y aportan menos. Y termina que como el dinero con el que cuentan es limitado, lamentablemente no se puede plantear pagar más. Ante esta situación están valorando las distintas posibilidades que se nos presentarán

en la próxima mesa de infantil, como anteriormente se ha dicho. En este punto, la Sra. Viceconsejera nos dejó caer que puede que no fuese todo de nuestro agrado, pero que no podía adelantar nada, que fuésemos pacientes.

Una vez recogida esta información, insistimos que la calidad del servicio que prestan las escuelas necesitan sostenibilidad y si al menos cubrieran todas la plazas aliviarían la problemática.

Nos insisten que la Junta “paga” a las Familias por ocupar una plaza y los centros aceptamos el convenio marco. Por una cuestión jurídica (que de dicho sea de paso les favorece en este sentido) bajo ningún concepto abonarán las plazas no ocupadas.

Vuelven al comentario de siempre, nos indican el número de centros en lista de espera para conveniar sus plazas. El modelo es el que hay y no lo van a cambiar. Y somos libres de suscribirlo.

Volvimos a insistir en que es necesario un blindaje para todos aquellos centros que estamos conveniados, y que gracias al esfuerzo de estas empresas se han alcanzado las cifras tan halagüeñas para esta Consejería. No debemos olvidar que sin este esfuerzo hubiese sido imposible conseguir dotar a la población andaluza de un Plan de Apoyo a la Familia del que todos nos vanagloriamos.

Se insta a la Consejería de Educación a la revisión y modificación del Decreto 149/2009 que nos regula al Primer Ciclo de Educación Infantil. Según palabras del Sr. Director en la última mesa de infantil “hacía aguas”. Desde CEIA, consideramos muy oportuno la revisión y modificación de algunos artículos. En base a esta modificación expone nuestro Vicepresidente, José Luis Victorio, poder modificar el artículo 16, que habla de los requerimientos del personal en nuestros centros, según dicho artículo se limita a maestros/as con la especialidad de infantil y educadores/as de infantil o similares denominaciones, dejando sin posibilidad a que

maestros/as del resto de especialidades puedan intervenir con nuestros alumnos, con el claro enriquecimiento que ello podría suponer para los centros y alumnos.

En respuesta, la Viceconsejera y Director General toman nota para su consulta y aclaración, ya que no les consta que exista tal limitación, el Vicepresidente de Coordinadora les informa que sí y que los servicios de inspección lo ponen de manifiesto en cada escuela cuando estiman oportuno.

Siendo las trece y quince minutos, damos por terminada la reunión en la Consejería de Educación, agradeciendo la atención prestada y la buena predisposición de los representantes de la Administración.

REFLEXIÓN. Tenemos que esperar la convocatoria de mesa para conocer las propuestas que van a ser presentadas. Como siempre se aprecia la buena voluntad, pero de ella no se mantienen los centros. La situación es muy difícil como todos podemos valorar. CEIA seguirá en su línea de empeño por dignificar nuestro Primer Ciclo de Educación Infantil.

Córdoba 26 de Enero de 2016.

Presidenta de CEI-A

M^a Del Rosario de la Peña Franco.